



A

B

C

BASES DOCTRINARIAS DE LA
JUVENTUD RADICAL DE CHILE

NORMAS GENERALES PARA EL USO DE ESTE DOCUMENTO.

COMPAÑERO LECTOR:

Te entregamos esta publicación con el ánimo de clarificar diversas situaciones que se presentan en la diaria discusión sobre la problemática política actual, tanto nacional como internacional.

Claro está, que este documento no conforma un todo, en relación al conocimiento de nuestro Partido; esto, debe completarse a través de diversas lecturas de libros, que aquí también se enuncian y que importan la biblioteca **BASICA**, que debe haber leído todo joven radical. Es, además, este documento, un homenaje a la actual Directiva Nacional del Radicalismo, por la renovación que han hecho de nuestra colectividad.

Para los simpatizantes de nuestro Partido, les enviamos un consejo, para su comprensión de la idea nuestra, y para que ellos vean en nuestro Partido, un fiel reflejo de sus pensamientos ideológicos. Para los no radicales, les enviamos nuestras normas —elementales— de pensamiento doctrinario.

Jóvenes han trabajado en este folleto; su trabajo representa una muestra de cariño; tú, que crees ver tu pensamiento en el triángulo de la **J. R.**, ven, sabedor de su papel y de tu tarea. Sólo así podremos señalar con certeza que la **SOCIAL DEMOCRACIA ESTÁ EN MARCHA...**

Juventud Radical de Chile

ARTURO VENEGAS GUTIERREZ,

Presidente Nacional.

TEMA I.—JUVENTUD RADICAL Y SOCIALISMO.

1.—¿Es el Partido Radical un Partido socialista?

SI, porque el Partido Radical persigue la transformación de nuestra sociedad individualista y egoísta por otra basada en la solidaridad social. Somos socialistas, porque perseguimos sustituir el capitalismo por un sistema en el cual prime el interés social sobre el particular.

2.—¿Desde cuándo es un Partido socialista?

Desde su nacimiento; sólo que su aplicación plena no se produjo hasta la Convención de 1906, guiado por la mente del maestro Valentín Letelier. Él declaró que el socialismo era la única fórmula posible, para poder lograr la justicia social que el hombre de trabajo se merece.

3.—Si es socialista, ¿es entonces comunista?

NO; el marxismo-leninismo es una desviación del marxismo y una interpretación errada del socialismo.

El radicalismo considera como fuerza competitiva el comunismo. Claro está, que en su programa se encuentran ciertas disposiciones de origen marxista, pero sólo están incorporadas a él, guiadas por su espíritu racionalista, que es uno de los factores primordiales de nuestro pensamiento.

4.—¿Qué diferencias existen con los marxistas-leninistas?

Una inmensidad de diferencias, desde el simple punto de la consideración del hombre, hasta el intrincado aspecto de la evolución de las instituciones. Por vía de ejemplo, nosotros no podemos aceptar, ni aún a pretexto de ser una fase (etapa), la existencia de una dictadura del proletariado.

5.—¿Puede existir un socialismo no marxista?

Claro que sí; el verdadero socialismo sólo puede darse en un sistema democrático de libertad política. Basta observar que los países que se encuentran más avanzados en planificación socialista (Suecia), no son marxistas. Por lo demás, la teoría de Carlos Marx ha sido superada por la técnica y la ciencia económica moderna.

6.—En rasgos generales, ¿en qué consiste el socialismo radical?

Difícil es, en pequeñas frases, dar conceptos profundos sobre Socialismo, pero podemos decir lo siguiente: Luchamos por transfor-

mar nuestra sociedad para llegar a su perfeccionamiento hasta lograr la justicia social. Para ello haremos profundas transformaciones socio-económicas. Estas reformas deberán hacerse a través de la Ley y garantizando la libertad. Todo proceso de cambios debe hacerse por medio de una planificación socialista, en la que los principales medios de producción están en poder del Estado y en que las Empresas privadas contribuyen a la producción dentro de un concepto de sociedad solidaria. Los objetivos económicos inmediatos de la política socialista son: la ocupación plena, el aumento de producción, la elevación del nivel de vida, la seguridad social, una distribución de la riqueza nacional, la eliminación de la concentración económica y la educación democrática apolítica y arreligiosa, otorgada sólo por el Estado.

7.—¿Se acepta la lucha de clases como un hecho?

Si. aceptamos la lucha de clases a través de la historia de los pueblos. Siempre han existido fuerzas de reacción a los avances de los explotados. Ayer, fue el señor feudal; hoy, es el latifundista. Los hombres y el mundo van permanentemente en una lucha en pos de derechos y existen aparejados los reaccionarios que no quieren cambios. Entre los explotados y los explotadores, el radicalismo se encuentra en defensa de los explotados.

8.—¿El radicalismo fomenta la lucha de clases?

No. el radicalismo busca la integración de las clases sociales actuales en una sola que goce de todas las posibilidades económico-sociales y políticas. Como consecuencia, persigue las transformaciones económicas y sociales que lo hagan posible.

9.—¿Qué es la lucha de clases?

La lucha de clases, ha sido el impulso, que ha tenido el hombre explotado para rebelarse en contra de su señor. Esta lucha ha producido un avance en la solución de los problemas económico-sociales. Fue el esclavo contra el tratante, y así hasta nuestros días, en que se encuentra un campesino o un obrero contra sus explotadores.

10.—¿El P. R. acepta el materialismo histórico?

La concepción marxista de la historia por la cual el motor de ella serían los problemas económicos, no es aceptada por el radicalismo. Para nosotros, lo verdadero es el racionalismo histórico por el cual señalamos que el hombre es el artifice de la historia. El hombre construye, merced a su razón, las futuras estructuras sociales y políticas, y éstas, en consecuencia, deben ser explicadas por él, no recurriendo a elementos superiores (divinos como la D. Cristiana, o ajenos a él (materiales) como los marxistas.

11.—¿Esta teoría tiene algún ejemplo en nuestra historia?

Ejemplos los citamos sólo en el valor de explicación, porque lógicamente un ejemplo en contrario, quitaría de la universalidad, que es de la esencia de toda teoría. Pero derechamente a la cuestión, podemos citar específicamente, la Guerra de la Independencia.

12.—¿El socialismo demócrata se ha aplicado en Chile? ¿Qué Partido?

Sí, parcialmente se ha hecho bajo los Gobiernos Radicales, especialmente en el de Aguirre Cerda, tal es CORFO, ENAP, ENDESA, etc., que son instituciones de desarrollo económico eminentemente socialista. El Partido Radical se enorgullece de haber sido el Partido que marcó en nuestra historia páginas de justicia social y dignidad del hombre; el radicalismo ha dado la aplicación de un régimen socialista en nuestra patria.

13.—El socialismo Radical y el Derecho de Propiedad.

Mientras para algunos el Derecho de Propiedad es de origen divino (Democristianos), y para otros no debe existir (marxista-leninista), para el radicalismo es un derecho civil creado por la sociedad en virtud de una ley y por tanto, el Estado puede regularlo de acuerdo al interés social. En todo caso, sólo el Estado debe ser propietario de los Recursos Naturales del país y de los principales medios de producción.

14.—¿Hay algún país en el mundo que esté aplicando la Social-Democracia?

Efectivamente, hay varios, pero en Suecia, existe el régimen más avanzado en esta materia.

15.—¿Qué diferencia tenemos con el liberalismo económico?

Ellos son los defensores del capitalismo y del actual estado de injusticia social.

16.—¿Y con la Democracia Cristiana?

Su base ideológica, que son: las Encíclicas Papales, su carácter confesional y su posición neo-capitalista, la hacen absolutamente contraria a nuestro pensamiento científico y socialista.

17.—¿Por qué preferimos el socialismo que propicia el radicalismo?

Lo hacemos, convencidos en lo más íntimo, de que el hombre puede conciliar el progreso y la libertad. Los egoístas en nuestro mundo deben buscar un camino aparte, tanto el campesino como

el profesional, debe educarse y llegar a todos los puntos de la sociedad. Chile es un país por esencia de democracia, y debe buscar su solución económica en el socialismo integral de la Social-Democracia. Han habido pueblos miserables que con socialismo científico y democrata se han empinado en el porvenir. No lo miramos como una "varita mágica" o como una fórmula igual para todos los países. Cada país debe buscar su propio socialismo. Chile debe entregar a sus hijos un régimen socialista, para poder vivir con mayor dignidad y sentir deseos de vivir.

TEMA 2.—JUVENTUD RADICAL Y LAICISMO.

1.—¿Es el Partido Radical un Partido laico?

Dentro de sus declaraciones programáticas y doctrinarias, nosotros encontramos este tan anhelado principio del laicismo. El radicalismo se autodefine como un Partido laico.

2.—Si es laico, ¿es intolerante?

El concepto de laicismo, en la sociedad moderna, representa una posición y actitud frente a la vida. La intolerancia del laicismo es, en verdad, un mito. El laicismo representa la posición filosófica que da más amplias libertades a TODAS las religiones. Más bien podríamos decir, el hecho de que el Partido Radical sea laico, demuestra que en su seno se hallan hombres de espíritu tolerante y amplio para enfrentar la vida.

3.—No es intolerante. ¿entonces en qué consiste el laicismo?

El laicismo representa la más amplia repulsa a toda participación de cualquiera religión en los asuntos propios del Estado. El término mismo no representa una posición contraria a la religión, sino al clericalismo, que es la participación de la Iglesia en los asuntos de administración de Estado.

4.—¿Está en contra de las religiones?

De ninguna manera. La prueba más evidente es que durante los Gobiernos Radicales, la Iglesia en su PAPEL, tuvo mayor prestigio y jerarquía que durante los años anteriores. Se obtuvo el primer Cardenal; se realizó el Congreso Eucarístico, y gozó de la más amplia libertad de culto. Eso sí, que de estas franquicias, no sólo fue objeto la Iglesia Católica, sino todas las otras sectas religiosas.

5.—¿Por qué es laico?

El Partido Radical es laico, porque considera este aspecto consustancial con la libertad más absoluta del individuo. El hombre debe buscar solo su destino religioso, si es que desea tenerlo. No debe existir presión gubernamental para influir en su personalidad, en cualquier aspecto de su vida; en fin, en su determinismo de conciencia.

No podemos concebir un estado en que exista identidad de religión-gobierno; de ese modo, se obtendrían mentes influenciadas por la presión. No queremos eso para Chile.

6.—¿Desde cuándo es laico?

Desde un comienzo; vale decir, desde 1863, teniendo a la cabeza de este pensamiento a Matta, Gallo, Palazuelos, Mac-Iver, Espejo, etc.

7.—Si es laico, ¿es entonces ateo?

Se insiste con torpeza, en situar en caracteres sinónimos el término laico, con el de ateo. Ya se ha explicado en reiteradas oportunidades, el ser laico no significa ser ateo; puede haber perfectamente un cristiano laico. Lo que no quiere el Partido es la identidad ESTADO-RELIGION, y en ese caso, es ANTICLERICAL, no por ser "anti", sino porque el término laico descarta la posibilidad de ser clericalista.

8.—¿Cómo aplicaría el laicismo?

Aplicar un régimen laico absoluto, es nuestra meta. Sus tareas evolutivas serán la laicización de las instituciones, teniendo gran importancia la educación, que debe ser reglamentada por un Estado Docente Laico.

9.—¿En la legislación social se puede aplicar el laicismo?

Evidentemente que sí. El legislador debe tender permanentemente a crear normas de carácter general y no exclusivista en materias de índole espiritual. El concepto de universalidad en la labor del legislador, en esta materia, es fundamental. Tal es el caso de las legislaciones sobre cementerios y matrimonio, que vinieron a crear dos instituciones, tan vitales en la existencia de una comunidad pacífica.

10.—¿Por qué somos partidarios del divorcio?

Somos partidarios de introducir en la legislación chilena el divorcio con disolución del vínculo, por considerar inmorales el actual estado de "nulidades que opera". El divorcio es una necesidad de la familia, y las legislaciones más avanzadas del mundo lo tienen.

11.—¿Atenta el divorcio contra la familia?

Para que exista la intención de divorciarse, por parte de los cónyuges, deben presupuestarse la existencia de los más variados y complejos problemas. La existencia de estos problemas, entrega a los hijos, en la mayoría de los casos, ejemplos que SI atentan contra su composición moral. Entonces, estimamos, que, por el contrario, el divorcio no atenta contra la familia, sino forma una institución jurídica indispensable y que sirve para robustecer la formación moral de la juventud.

12.—¿Atenta contra la religión?

La existencia de una legislación sobre divorcio, no plantea jamás, la "obligación de divorciarse". Al no haber obligación, queda a criterio de las partes, y éstas deciden. Pues bien, al decidir los cónyuges, ellos serán los llamados a considerar los planteamientos negativos de la Iglesia con respecto a este divorcio con disolución del vínculo.

TEMA 3.—JUVENTUD RADICAL Y DEMOCRACIA

1.—¿Es el Partido Radical un Partido demócrata?

Sí; se autodefine como demócrata y respetuoso de la ley. Claro está que concibe a la democracia como un complemento del socialismo.

2.—Si lo es, ¿qué tipo de democracia es la de sus predilecciones?

Considera la democracia completa; vale decir, la existencia de una democracia política acompañada de una perfecta democracia económica.

3.—¿Por qué es demócrata?

Es demócrata, por considerar que la convivencia libre e igualitaria de los hombres es el mejor sistema. Además, recalca su sentido del mayor respeto a todas las ideas y la existencia de un régimen pluripartidista como la mejor expresión de la libertad de pensamiento.

4.—Si es demócrata, ¿aceptaría el totalitarismo, cualquiera que sea su expresión?

La esencia de un régimen totalitario es la existencia de un Partido único, lo cual se contrapone a la esencia de la democracia.

Por otra parte, en un Estado totalitario no existen las más mínimas libertades del hombre. Cualquiera que sea su origen o fin no acepta NINGUN tipo de dictadura.

5.—¿Qué piensa del comunismo?

Lo considera un régimen totalitario. El radicalismo no es ANTICOMUNISTA, si no que lo considera una fuerza competitiva, lo que lo hace absolutamente discordante con nuestra posición doctrinaria. No concebimos al comunismo, por considerarlo además atentatorio a la dignidad del individuo. La actitud de un joven radical frente al comunismo, debe ser objetiva, por estimarlo como una de las distintas posiciones, que merece igual consideración que otras, pero ello no significa una cooperación, sino que, por ser DISTINTOS partidos, debemos competir en la lucha por la implantación de nuestro régimen ideal.

6.—¿Qué piensa del fascismo?

El fascismo ha tenido, a través de la historia, una tristemente célebre actitud. Lo consideramos totalitario y no aceptamos en ningún caso la identidad partido-gobierno-ejército.

7.—¿Qué piensa del nazismo?

Es totalitario. Su prepotente actitud de selección de razas lo ha hecho tener un pasado, con un genocidio, producto de un "loco", envilecido por el fanatismo de sus seguidores. No aceptamos bajo ninguna forma la persecución racial, cualquiera que ésta sea. Tanto negros, blancos, judíos, como arios, tienen derecho a vivir en paz e igualdad.

8.—¿Qué piensa del régimen español?

Ha significado una de las más terribles dictaduras de la historia. Su identidad con la Iglesia le ha hecho crear un afán de persecución a quienes tienen un espíritu amplio. España se encuentra dentro de un régimen nefasto para su noble pueblo y una lacra para los hombres del siglo XX.

9.—¿Qué piensa de los regímenes de facto-americanos?

Son inaceptables.

Su existencia tiene por objetivo central el mantenimiento de los privilegios de las oligarquías nacionales y del capital extranjero, impidiendo el proceso de cambios que Latinoamérica requiere para lograr justicia social.

10.—Su concepto de democracia, ¿es idéntico al de la fuerza de la derecha?

NO; varía en la forma de observar el problema económico. Ellos no entienden la democracia social y ECONOMICA (p. 2), sino que estiman que la Democracia sólo consiste en el ejercicio de los derechos políticos. En nuestro país, existe una relativa democracia política, pero no una democracia económica. La derecha defiende este restringido concepto de Democracia y no en el sentido amplio, que nosotros, los radicales, le damos al concepto Democracia. Además, la derecha lucha por mantener las actuales estructuras económicas, y, nosotros, por cambiarlas.

11.—¿Existe en algún país Democracia plena?

Completamente, no, pero cercano al concepto utópico de Democracia plena, podemos observar el régimen socialdemócrata de los países escandinavos, de Israel y otros, donde gobierna la Socialdemocracia.

TEMA 4.—JUVENTUD RADICAL E INTERNACIONAL.

1.—¿A qué organizaciones está afiliada la Juventud Radical?

JUDRAL (Juventudes Revolucionarias de América Latina, con sede en San José, Costa Rica).

A IUSY (Unión Internacional de Juventudes Socialistas, con sede en Austria).

2.—¿En que otras organizaciones internacionales participa la Juventud Radical?

En FMJD y WAY, pero sólo respecto de los puntos programáticos que coincidan con los principios de la Juventud Radical.

3.—¿Qué es JUDRAL?

JUDRAL, es la organización que reúne a las Juventudes de los partidos populares (social-demócratas) de la América Latina, y en ella participan partidos (juventudes) de casi todos los países americanos.

4.—¿Qué es IUSY?

IUSY, es la internacional juvenil de los socialistas democráticos.

cos del mundo entero. En su seno participan partidos (juventudes) de los cinco Continentes, y tiene una gran vigencia dentro del movimiento mundial socialista.

5.—¿Qué es la II Internacional?

La II Internacional, con sede en Londres, es la Internacional que reúne a todos los partidos socialistas democráticos del mundo. A esta Internacional se está afiliando nuestro Partido (adulto).

El Presidente de ella es Bruno Pitterman, Vicecanciller de Austria, y sus Vicepresidentes: Harold Wilson, Tage Erlander, Guy Mollet y Willy Brandt.

6.—Posición frente a la Autodeterminación.

El radicalismo afirma sus principios de carácter favorable con respecto al principio de Autodeterminación. Cada pueblo tiene derecho a darse el sistema de Gobierno que desee; los otros países no deben determinar los sistemas que no son de su incumbencia.

7.—Posición frente a la No Intervención.

Los países no pueden intervenir, militar ni civilmente, en la política interna de otro país. En verdad, estos principios de autodeterminación y no de intervención, se complementan y no se comprenden el uno separado del otro; el radicalismo los reafirma e insiste en ellos como única forma de convivencia internacional.

8.—Posición frente a la OEA (Organización de Estados Americanos)..

La OEA, es una institución que no responde a los intereses de los países latinoamericanos. En efecto, nuestra actual dependencia de Estados Unidos, la hace ineficaz. Propiciamos su transformación en OELA (Organización de Estados Latinoamericanos), con exclusión de Estados Unidos de Norteamérica.

9.—Posición frente a la política de frentes.

No la acepta por considerarla absorbente y extremadamente injusta; que entrega a la encrucijada a los países menores a cualquier designio imperialista.

10.—Posición frente a la Paz.

Los hombres deben vivir en paz y respeto. La paz sólo se consigue con un sistema de justicia.

11.—Posición frente al Colonialismo.

No podemos aceptar el colonialismo. El hombre tiene derecho

a su propia nacionalidad. No concebimos el colonialismo en el siglo XX, donde el hombre alcanza sus límites cósmicos. Las naciones deben tener su libertad.

12.—Posición frente al Neo-colonialismo.

Es la forma moderna del colonialismo antiguo. Es exactamente lo mismo y es inaceptable para nosotros.

13.—Posición frente a la Guerra Fría.

No podemos, como jóvenes, comprender este estado de las relaciones exteriores de las grandes potencias. Nos oponemos a este sistema que sólo está llevando a la ruina, en los países subdesarrollados, a la existencia de grandes gastos de carácter bélico, existiendo paralelamente una gran miseria.

14.—Posición frente a la NU.

La Juventud Radical plantea su fe en los organismos internacionales como medios para encontrar la felicidad y la paz entre los hombres. Por otra parte, deja en claro su interés, en el sentido de propugnar la incorporación al seno de la Organización de las Naciones Unidas al mayor número de países del mundo. Además, establece su confianza en las normas del derecho internacional y de la convivencia como únicos medios de solución entre los diversos Estados.

TEMA 5.—JUVENTUD RADICAL Y LA HISTORIA DEL RADICALISMO.

1.—¿Cuándo nació?

Se funda en 1863. La primera Asamblea del Partido es la ciudad de Copiapó.

2.—Fundadores del Partido.

Entre los fundadores se destacan principalmente: don Manuel Antonio Matta y don Pedro León Gallo. Junto a ellos, podemos encontrar a: don Angel C. Gallo, don Juan Espejo y don Manuel Recabarren.

3.—Primeras Asambleas.

Junto a la Asamblea de Copiapó, se fundaron, en 1863, la Asamblea de La Serena, y en 1864, la Asamblea de Santiago, terminando entre éstas primeras Asambleas, en 1865, la de Concepción.

4.—Causas de su nacimiento.

Existen infinidades de causas, de índole diversas. En lo externo, fue receptor del movimiento radical francés; en lo nacional, como una doctrina laica de izquierda en los años de mayor vigor de la reacción chilena. Su carácter fue fundamentalmente como un Partido anticlerical.

5.—Doctrina Inicial.

Establecía: a) Difusión y universalidad del sufragio; b) Libertad de prensa; c) Responsabilidad de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones; d) Libertad de asociación; e) Igualdad ante la Justicia; f) Igualdad ante la Ley; g) Instrucción primaria gratuita obligatoria y laica, etc.

6.—Doctrina desde 1906.

Don Valentín Letelier, en la Convención de 1906, luchó en contra de don Enrique Mac-Iver, por el incorporamiento de preceptos económicos socialistas en el programa de nuestro Partido. Mac-Iver planteaba la idea del liberalismo. La Convención acordó incorporar la moción Letelier, teniendo así el Partido una base socialista. La doctrina radical, a partir de esta fecha, se ha declarado con insistencia como Socialista, Laico y Democrático. A través de diversas convenciones se han ido incorporando preceptos que lo hacen un Partido de avanzada.

7.—Política en el Frente Popular.

El Partido Radical formó durante los años de 1938 hasta 1947, un Frente Popular para gobernar. En ese Frente se unieron los Partidos Radical, Socialista, Comunista, Democrático y Confederación de Trabajadores de Chile. Demás está recalcar la gran obra de nuestro Partido durante los Gobiernos de ese Frente. Teniendo en el sillón de O'Higgins a sus personeros (Aguirre—Ríos y González), realizó una vasta labor en pro de los desposeídos.

8.—Primer Presidente Radical.

El primer Presidente Radical fue don PEDRO AGUIRRE CERDA. Durante su Gobierno se hicieron grandes obras, como: CORFO, CAP, ENAP, ENDESA, Fondo de Fomento Lechero; gran impulso a la educación, etc.

9.—Obra de los 14 años de Gobierno. (Términos generales).

Aparte de lo ya señalado durante la Administración Aguirre Cerda, en las otras Administraciones se realizaron las siguientes obras principales: crea el Ministerio de Economía, Empresa Nacional de

Transportes, Contraloría General de la República, Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, Impuestos a Beneficios, Universidad Técnica del Estado, Minerales Paipote, Huachipato, Plan de Electrificación, Refinería de Concón, etc.

En general, podemos observar que el ritmo de crecimiento del país, fue superior a todo lo hecho con anterioridad y posterioridad a él. La educación recibió uno de los mayores impulsos que se podía haber dado; sólo bastaría decir que se crearon las Escuelas Industriales y de Minas; la Escuela de Artesanos, y se dieron grandes pasos a la enseñanza primaria, secundaria, profesional y técnica. Sólo no fue la educación, sino la industria, la agricultura, la hacienda, la minería, etc., las que fueron objeto de una tasa de crecimiento anual, inencomparable a cualquier año anterior y posterior.

10.—Su actitud legislativa

Cuando no ha sido Gobierno (Ejecutivo), ha desarrollado, a través del Congreso, una inmensa labor en defensa de los intereses del pueblo. Las leyes de elecciones, las leyes de seguridad social, las leyes sobre colonización agrícola; los primeros pasos en materia de Reforma Agraria. El Partido se puede dar el orgullo de citar inmensas obras legislativas que sólo bastaría con recorrer los anales del Congreso para darse cuenta. Bien merecido ha sido el título que la ciudadanía le ha dado, de ser el Partido de mayor acción legislativa, y de una valiosa cooperación al país, ya esté en el Gobierno o en la oposición. El hacer patria en la legislación ha sido el leit-motiv de su actitud.

11.—Evolución electoral de los últimos 30 años.

1932	se obtiene el 17.2 % de la votación
1937	se obtiene el 18.7 % de la votación
1941	se obtiene el 20.7 % de la votación
1945	se obtiene el 22.2 % de la votación
1947	se obtiene el 20. % de la votación (regidores)
1949	se obtiene el 19. % de la votación (Ley Def Democ.)
1953	se obtiene el 12.6 % de la votación (Gov. Ibáñez)
1957	se obtiene el 20,8 % de la votación
1961	se obtiene el 21,7 % de la votación
1965	se obtiene el 17. % de la votación (Gov. Frei)

Cabe hacer notar en este cuadro, las diversas fluctuaciones que

ha tenido el Partido y el inmenso poder de recuperación que ha observado. Por ejemplo, después del "Ibañazo", llegamos a tener sólo el 12 por ciento de la votación, para llegar a tener en 1957, el 20%.

TEMA 6.—JUVENTUD RADICAL Y PROBLEMAS SOCIO-ECONOMICOS.

1.—Situación socio-económica de Chile.

Nuestro país vive un atraso económico y social, y, como consecuencia, es considerado como "subdesarrollado". Este fenómeno se repite en prácticamente todo el Continente latinoamericano.

Las causas fundamentales de este atraso son:

- 1.—La división de los países que integran Indoamérica.
- 2.—El capitalismo vigente en nuestro país y su consiguiente concentración económica y explotación a los trabajadores.
- 3.—La dependencia económica de Estados Unidos.
- 4.—Los prejuicios del pueblo y en especial, en la mujer, frente a los cambios económicos y sociales, prejuicios producidos especialmente por la enseñanza del Clero y de la Iglesia Católica.
- 5.—Las añejas e injustas estructuras económicas y sociales.

2.—¿Qué solución propone el radicalismo?

Es indispensable terminar con el subdesarrollo, la miseria y la injusticia social.

Para ello es imprescindible la realización de profundos cambios de estructuras, los cuales terminarán con las causas fundamentales ya analizadas.

3.—¿Qué cambios propone el radicalismo?

Deben realizarse reformas en: la tenencia y explotación de la tierra agrícola; en el dominio de los Bancos y de los Seguros; en el sistema de Transportes; en la Educación; en la Seguridad Social; en la Empresa Privada; en la Tributación; en lo Internacional.

4.—Actitud frente a la Reforma Agraria.

El radicalismo se ha planteado en todas las oportunidades co-

mo partidario de la Reforma Agraria, en un sentido amplio. Considera esta reforma como esencial, desde todo punto de vista. En materia social, debe tender a la igualdad de clases; en lo económico, a la racionalización de la producción agrícola y redistribución de la propiedad agraria. Chile, un país en que existe una inmensa desigualdad en la tenencia de la tierra, requiere a la brevedad una Reforma Agraria integral.

5.—Actitud frente a la Reforma Tributaria.

Se hace indispensable una nueva Reforma Tributaria que traslade la gran tasa impositiva indirecta hacia el impuesto Directo progresivo, que afecte con mayor intensidad a las rentas más altas, consiguiendo con ello una redistribución del ingreso nacional.

6.—Reforma de la Seguridad Social.

Todos los habitantes del país deben gozar de ella. Propiciamos una Previsión integral, tanto por el trabajador como para la Cuñ⁷ de casa, el estudiante, etc. La Democracia es interdependiente del concepto de Seguridad Social.

7.—Reforma de la Empresa.

Desde luego, el radicalismo propicia la socialización de la economía nacional.

El Estado, debe ser dueño de los principales medios de producción y de los Recursos naturales. Como consecuencia, deberán nacionalizarse los que estén en manos extranjeras y pasar a manos de la colectividad. Por ello, la Empresa Privada no puede llegar a ser dueña, ni explotará los rubros indicados. La Empresa Privada es permitida contribuyendo a la producción dentro de una planificación socialista. Consideramos a los Bancos Privados y a las Compañías de Seguros como empresas que no deben estar en manos de particulares, y, en consecuencia, proponemos su estatización.

El transporte debe también ser exclusivamente estatal, como ocurre en la mayoría de los países de Europa Occidental.

8.—Política de Remuneraciones.

En este punto, debe establecerse una remuneración en relación al trabajo que se desempeñe. Debe existir una compensación "efectiva", a raíz del alza del costo de vida. Debe observarse la no pérdida de poder adquisitivo y el establecimiento de mecanismos económicos de carácter estatal para solucionar los diversos conflictos que se producen a raíz de desacuerdos entre empresa y trabajador. Para ello, debe modificarse el Código del Trabajo.

9.—Integración Latinoamericana.

Estimamos que ningún proceso de cambios podrá tener los re-

sultados expresados sin la integración de Latinoamérica. Ninguna acción antiimperialista ni anticapitalista podrá tener real efecto sin una unidad latinoamericana.

Por ello y porque somos hermanos, es que propiciamos, sin reservas, la integración total de Latinoamérica.

10.—Nuestra actitud frente a cualquier Reforma.

El radicalismo es partidario de cualquier reforma que vaya en provecho de las clases trabajadoras de nuestro país.

11.—¿Ha realizado algunas reformas el radicalismo?

SI; desde luego, la revolución industrial y todas las reformas que han traído progreso al país.

Basta observar durante los Gobiernos Radicales, el ritmo de redistribución de la renta nacional, adquiriendo los sectores medios y bajos porcentajes interesantes y superiores a los anteriores. En materia agraria, se dio el primer paso durante la Administración Alessandri. Con respecto a política tributaria, se realizaron reformas y tributos tendientes a la igualdad económico-social.

12.—¿Cómo debe el radical observar el proceso de cambios?

El radical no debe "observar" el proceso de cambios, sino participar en ellos y propiciarlos, cuando éstos digan relación al beneficio de los desposeídos.

TEMA 7.—JUVENTUD RADICAL Y EDUCACION.

1.—¿Qué estima el radicalismo como solución educacional?

En sus preceptos de mayor importancia, el radicalismo tiene incorporado en su programa las disposiciones claras sobre el establecimiento de un amplio y real ESTADO DOCENTE. Para el radicalismo, SOLO EL ESTADO debe entregar educación oficial, apolítica y arreligiosa.

2.—Este Estado Docente, ¿qué características debe reunir?

El Estado Docente debe ser: gratuito, científico, laico y democrata. Gratuito, para dar posibilidades semejante a todos los habitantes. Científico, para establecer sistemas de educación modernos y altamente didácticos. Laico, como consecuencia de uno de nuestros principales principios, debe ser, apolítico y arreligioso. Se justifica esto, al darle el carácter de universalidad espiritual a la sociedad y, por consiguiente, al sistema que rige su educación, y democrata, como

nivel igualitario de enseñanza, donde las clases sociales no jueguen papeles importantes.

3.—¿Cuál es la posición frente a la planificación integral de la educación?

Obviamente, si somos socialistas, creemos en la planificación estatal. La planificación de la educación trae consigo el observar el estado real actual y poder ver el futuro con mayor claridad. El establecimiento de sistemas únicos e integrales de educación, es una materia altamente apoyada por el radicalismo

4.—Frente a las labores extraprogramáticas: Centros de Alumnos, Academias, Centros Deportivos, etc.

Todo sistema que tienda al desarrollo de la personalidad, es apoyado por el radicalismo. Frente a la gremialización de los educadores y educandos, la considera altamente positiva como elemento de presión en defensa de derechos y conquistas para elevar sus estados.

5.—¿Cómo considera el actual estado educacional del país?

NEFASTO. Existe un alta tasa de analfabetismo. Paralelamente, los educandos no obtienen lo que desean al recibir su educación primaria y media. La educación universitaria, por falta de medios, se encuentra atrasada: la existencia de la enseñanza particular, sólo como elemento de separación de clases, produce un desequilibrio en el exiguo presupuesto educacional. Debe adoptar serias medidas tendientes a superar el actual estado de cosas. Debe elevarse el presupuesto educacional y universitario; deben suprimirse los colegios particulares y sus subvenciones. Por otra parte, la baja remuneración del Magisterio, ha producido una fuga de maestros y un desinterés por seguir la carrera universitaria.

6.—¿Qué estima del Bachillerato?

Es un problema al margen de lo ideológico. Pero los técnicos del Partido lo consideran inútil en su actual estado. Debe existir un sistema de selección universidad-colegio.

7.—Frente a la Universidad, ¿cuál es su posición?

La Universidad debe cumplir fines altísimos en la educación de un pueblo. La Universidad debe ser fiscal. Debe existir un amplio sistema de 'becas'. Debe ser moderna en relación a los últimos estudios de los grandes centros universitarios.

8.—Frente a la aceleración profesional del maestro, ¿cómo la estima?

Positiva a lo que dice relación con entregar maestros, y así

solucionar en algo el déficit actual, negativo en el sentido de que esa preparación nos ofrece muchas dudas en cuanto a la capacidad.

9.—Soluciones de los radicales.

Nivelar en forma más alta la remuneración del Magisterio, a través de un sueldo vital docente. Aumento del presupuesto educacional. Mejoramiento condiciones de carácter material de los establecimientos educacionales.

Establecer sistemas de asistencia para el educando. Participación directa de la familia en la formación de los educandos. Plantear un amplio movimiento nacional en pos de conseguir una baja de la alta tasa de analfabetismo.

En suma, se requiere una Reforma Educacional que comience por entregar toda la educación oficial al Estado, con las características ya señaladas.

10.—Obras educacionales del Partido Radical.

Todas sus obras se pueden sintetizar en:

“Gobernar es Educar”, lema de un hombre que escribió una de las páginas más altas de nuestra historia patria, Chile, a don Pedro Aguirre Cerda, le rinde el homenaje de llamarle el Presidente Maestro. El Partido Radical se mantendrá en permanente vigilia en pos de otorgar beneficios a la educación.

11.—Actitudes frente al Magisterio.

El radicalismo frente al noble maestro, se encuentra al lado en su lucha por obtener la mayor autonomía económica que merece, como cualquier otro profesional. El maestro lo sabe: el radicalismo ha estado y estará siempre, al lado de sus luchas por conquistas sociales altamente merecidas.

12.—Sentido de su educación y presupuestos educacionales.

El radicalismo propicia a la educación en un sentido amplio, Universal, sin distinciones de clases, ni de razas, ni de religiones. Además, debe estar de acuerdo a los preceptos incluidos en las características del Estado Docente que propicia nuestro Partido. El presupuesto educacional, debe ser ampliado e invertido en su totalidad en la educación fiscal:

TEMA 8.—JUVENTUD RADICAL Y CONCEPTOS CONSTITUCIONALES.

1.—¿Cuál es el régimen ideal?

Los radicales consideramos el régimen ideal la democracia re-

presentativa sobre la base de un sistema de separación de Poderes y de un sistema Parlamentario Reglamentado y con existencia de varios partidos políticos.

2.—¿Por qué?

La separación de poderes produce una mayor independencia y agilidad entre los diferentes órganos del Estado; además, asegura la libertad, ya que en un régimen en que los poderes están centralizados, atenta contra la libertad del individuo. Además, la existencia de varios partidos permite la expresión de opinión sin limitaciones.

3.—¿Se ha aplicado este sistema?

Idénticamente no. Pero existe cierta semejanza con el sistema de la Constitución Italiana y los preceptos ingleses.

4.—Concepto de Libertad

La libertad es, ha sido y seguirá siendo uno de los pilares básicos del radicalismo. Pero la libertad la entendemos en sentido social, y, en consecuencia, es interdependiente con el concepto de Igualdad. Para que la mayoría pueda gozar de más libertad será preciso disminuir el poder de las minorías. La libertad sólo será tal si rige para todos y en todos los sentidos.

5.—Concepto de Igualdad.

Su complemento con el concepto de Libertad hace que luchemos para que se establezca la igualdad en la distribución de la riqueza, poder y posibilidad para todos. Esto significa la posibilidad común de desarrollarse de acuerdo a sus inclinaciones y capacidades. El radicalismo considera indispensable la igualdad ante la Ley y la Justicia.

6.—Concepto de independencia de Poderes.

No concordamos con una absoluta división de poderes, por haberse observado en la práctica, como imposible tal separación-rígida de los poderes. Un régimen de cooperación dentro de la independencia de los poderes se considera más atinado y real.

7.—Actitud frente a los derechos clásicos.

Todos los derechos incorporados en la Declaración de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, deben ser puestos en práctica en todos los países, así también en el nuestro.

8.—Actitud frente a libertades de culto, conciencia y enseñanza.

Las libertades de culto y conciencia son inherentes a las más altas libertades del individuo. La libertad de enseñanza debe permi-

tirse siempre y cuando no atente en lo más mínimo a los preceptos generales sobre Estado Docente.

9.—Actitud frente a las libertades de manifestación (prensa—asociación—reunión, etc.).

Todas estas libertades deben exaltarse, siempre que vayan destinadas al bien de la comunidad y no atenten contra la moral y las buenas costumbres y el orden público.

TEMA 9.—JUVENTUD RADICAL Y SOCIAL DEMOCRACIA.

1.—¿Qué es la Social Democracia?

Es un régimen socialista, en el cual existen la democracia política y la democracia económica. La Social Democracia impulsa el progreso conservando la libertad individual. En un régimen social-demócrata no habrán diferencias de clases sociales, ni explotación de los hombres por los hombres, y será un Estado de Bienestar Social.

2.—¿Qué Organizaciones Internacionales la representan?

A nivel juvenil, la Internacional de Juventudes Socialistas, IUSY, y a nivel adulto, la II Internacional Socialista, con sede en Londres.

3.—¿Cuál es su actitud?

Su actitud frente a los problemas de los hombres ha sido de avanzada y de búsqueda, de fórmulas nacionales para aplicar un régimen de socialismo integral y democrático.

4.—¿Es lo mismo radical que social-demócrata?

Mirado desde el punto de vista ideológico, los radicales son "Social Demócratas". En realidad, el Partido Radical es la expresión chilena de la Social Democracia Mundial.

5.—¿Quién conforma el movimiento de la Social Democracia chilena?

El movimiento de la Social Democracia chilena lo conforman elementos radicales e independientes que ven en nuestro Partido una ansia de renovación y de reencuentro con su doctrina, perdida en los

últimos seis años, y todo hombre de avanzada democrática chilena, que quiere un sistema socialista, chileno y democrático.

6.—¿Qué significa el Grupo ARIETE?

El Grupo ARIETE, es un grupo de estudio, en el cual se establecen y estudian los principios doctrinarios y programáticos de la Social Democracia chilena. En él laboran profesores universitarios, estudiantes, obreros, pobladores, etc.

7.—¿Qué papel tiene un joven dentro de la Social Democracia?

Inmensamente grande. Debe llevar una permanente vigilia por el cumplimiento, aplicación del programa, por parte de los dirigentes. Chile espera nuestra idea, y los jóvenes radicales tienen un gran papel en este movimiento.

8.—¿Qué papel tiene el independiente en el movimiento socialista y democrático?

El independiente debe observar y cooperar en las disposiciones que existen en la aplicación y obtención del poder por los socialdemócratas en nuestro país. Debe ser tenaz y consecuente con su pensamiento en el cumplimiento del programa de quienes nos auto-definimos como socialistas y democráticos.

9.—Si en Chile llegara la Social Democracia, ¿cuáles serían sus medidas inmediatas?

Se abocaría a la aplicación de medidas tendientes a la redistribución de la renta nacional y a planes de socialización de las instituciones. Además, se legislaría en provecho de campesinos, obreros, artesanos, profesionales, pequeños industriales y, en general, a toda la clase trabajadora de nuestra patria.

10.—Frente a los Sindicatos, ¿cuál es la actitud?

Debe ser una actitud para reformar este sistema, como elemento de presión para alcanzar conquistas sociales y provecho para los desposeídos.

11.—Frente a los Campesinos.

Debe existir una conveniente legislación agrícola para poder entregar la tierra a quien la trabaje, integrándolos a todos los beneficios que entregue la sociedad.

12.—Frente a los Gremios.

Al igual que los sindicatos, de robustecimiento, para alcanzar metas provechosas a los afiliados a la organización de trabajadores.

13.—Frente a los Explotadores.

Una fuerte legislación tendiente a la socialización de sus explotaciones. Se debe combatir la especulación, la plusvalía, el abuso de poder y toda forma de monopolio y concentración de poder en la economía.

14.—Frente a los Explotados.

En su lucha con el explotador en la fábrica, fundo, etc., nos planteamos a su lado, por considerar esta lucha propia de tiempos en que se quiere cambios y existen "personas" que no lo desean por defender intereses personales.

15.—MENSAJE AL JOVEN QUE CREE ENCON- TRAR EN LA SOCIAL DEMOCRACIA SU IDEAL DE REGIMEN.

J O V E N :

Los hombres siempre han mantenido inquietudes; ellas derivan de diversos y complejos problemas. El hombre de las cavernas buscaba la forma de conseguir su alimento con el menor esfuerzo y en la forma más segura para evitar ataques de las bestias; se ha evolucionado. Hoy vivimos una etapa en el mundo de constantes cambios; la ciencia copa incógnitas día a día. Si nos comparamos con aquel hombre de las cavernas, lógicamente hemos avanzado.

Pero aún existen enormes problemas. El mundo, con este ritmo de natalidad, deberá duplicar su producción en seis años más, o si no el hambre va a ir en aumento. Las tendencias socialistas cada día encuentran mayor acogida entre los seres humanos, por ser nacionales, justas y esencialmente humanas.

En nuestro país existe un centenario Partido. Cau-

sas propias del desgaste, lo han hecho perder vigencia y prestigio dentro del electorado. Tú debes recuperar esa senda. Se necesita mucho valor y gran tenacidad.

El socialismo ha costado muchas vidas en su aplicación, pero en algunos países ya se aplica (Suecia-Noruega). Chile, país de avanzada social dentro del concepto latinoamericano, no debe quedar atrás. Partimos con O'Higgins, dando pasos audaces. Aguirre los dio también, y, en el futuro, debemos tener la entereza de vida y de doctrina, para poder llegar a entregar a nuestros hijos un régimen justo.

Aúna tus esfuerzos. Chile te necesita. La Social Democracia chilena está en marcha. Rompe el yugo de la historia y de la tradición. Juega un papel en esta lucha por el Socialismo en Democracia. Sin reparos entrega tu trabajo para conseguir en nuestro país un régimen Socialista, Laico y Democrático.

**TU TRABAJO RESPONDE A LOS TIEMPOS.
TU SOCIALISMO ES DE AVANZADA.
TU IDEA SOCIALISTA ES DEMOCRATICA.
TU ERES CHILENO SOCIALISTA Y DEMOCRATA.
TUS VIRTUDES SON ESTAS.
TUS DESEOS SON**

**CHILE UNA NACION
LIBRE.**

CHILE LAICO.

CHILE SOCIALISTA.

CHILE DEMOCRATA.

**CHILE UNA NACION
DIGNA DE HOM-
BRES LIBRES.**

TEMA 10.—JUVENTUD RADICAL Y SU DOCUMENTACION.

1.—Hay libros sobre Partido Radical.

- Partido Radical Germán Urzúa.
- Evolucionismo del Radicalismo Enrique Vera.
- Radicalismo como Partido Político Yerko Koscina.

2.—En materia de Economía Socialista.

- El Radicalismo y la Revolución Enrique Oyarzún.
- Pedro Aguirre Cerda Alberto Baltra.

3.—En materia Sindical.

- Acuerdos de la XXII Convención.

4.—En materia Campesina.

- Acuerdos de la XXII Convención.

5.—En materia Religiosa.

- Por la Libertad de Conciencia .. Discursos Parlamentarios
- El Radicalismo Chileno Argos.
- La Caída del Maestro Belisario García.

6.—En materia de Ideología Jurídica.

- Acción del Partido Radical Pedro Opitz
- Programa de los Partidos de Izquierda. Gabriel González

7.—Sobre movimiento mundial Social Demócrata.

- Memoria de la II Internacional.
- Internacional Socialista (Estatutos y Programas).
- Declaración de Frankfort.

8.—Sobre su actitud Ideológica.

La Gran Culpa del Radicalismo Simón Olavarría.
La Política Radical Armando Labra.
En Defensa del Radicalismo CEN, 1946, Stgo

9.—Sobre su actitud Internacional.

Acuerdos de las últimas Convenciones.

10.—Acuerdos sobre su actitud Educacional.

Programa Educacional del Partido Comisión de
Educación, 1960.

11.—Acuerdos sobre Previsión.

Organización de la Producción Junta Central, 1939.

12.—Actitud Sindical.

Considerando de la XXII Convención.

13.—Actitud Sociológica.

Germán Urzúa.

**14.—¿Qué pensadores actuales representan la idea, Social De-
mocracia, o, en su defecto, intelectuales de tendencia so-
cialdemócrata?**

Palacios (Argentina).

Haya (Perú).

Goulart (Brasil).

Betancourt (Venezuela).

Figueres (Costa Rica).

Bosch (Rep. Dominicana)

Thomas (EE. UU.).

Wilson (Gran Bretaña).

Erlander (Suecia).

Pitterman (Austria).

Mitterand (Francia).

Tierno Galván (España).

Brand (Alemania)

Seuman (Holanda).

Spaak (Bélgica).

Mollet (Francia).

TEMA II.— JUVENTUD RADICAL EN SI.

1.—¿Cuáles son sus autoridades máximas?

Sus autoridades máximas son:

- 1 Presidente.
- 1 Vicepresidente.
- 1 Secretario General.
- 1 Tesorero.
- 1 Consejo Ejecutivo formado por 10 Vocales, y
- 5 Consejeros Nacionales por Provincia.

Todas estas autoridades son elegidas por la Convención Nacional de la Juventud.

2.—¿Quién responde de sus actos?

De sus actos es responsable el Presidente de la Juventud, quien debe actuar cumpliendo tareas dadas por el CEN, o por la Convención de la Juventud en forma directa.

3.—¿Cómo está estructurado?

La autoridad ejecutiva está en el CEN.

Existen autoridades provinciales, departamentales y asambleas.

A partir de esta última Convención, se establecieron los Grupos de Acción, que es una pequeña unidad de penetración de nuestro Partido.

Existen, además, Departamentos, a cargo de un Consejero Nacional. Entre ellos, existe un Departamento Estudiantil que coordina la acción de los estudiantes radicales.

4.—¿Cómo se dirige la marcha política?

La marcha general de la política la da la Convención, y es aplicada por el CEN, quien actúa de acuerdo a las normas dictadas por la Convención.

5 —¿Cómo se podría obtener alguna enseñanza histórica?

Los jóvenes pueden observar el movimiento cuando nació el Partido y ver cómo hombres con entereza moral y doctrinaria forjaron el futuro del Partido. Perseguidos por la reacción, no se amilanaron y dieron luchas. Los jóvenes no se deben "echar atrás"; con fuerza y firmeza plantearse en todos los medios y dirigir un mensaje de socialismo en democracia.

6.—Papel en la actual conformación.

La juventud ha conformado un movimiento dentro del Partido; es responsable de la creación de una renovación en la actual directiva del Partido. Este movimiento le ha devuelto el prestigio al Partido.

7.—En la conformación estudiantil

Dentro de la actual conformación estudiantil, se sitúa en los diversos planos después de la Democracia Cristiana. Así, existen grupos fuertes en todos los niveles de educación.

8.—En la conformación nacional.

Es una juventud que reúne a todos los jóvenes progresistas y demócratas del país. Los jóvenes verdaderamente socialistas se encuentran en el seno de nuestra Juventud Radical.

9.—En la conformación política-nacional.

Se plantea como una postura de abierta oposición al actual Gobierno de la D. Cristiana, y de independencia y competición frente a las otras fuerzas políticas.

10.—CHILE RECLAMA NUESTRA IDEA;

COMPAÑEROS: Ofrecemos nuestra doctrina socialista-democrática como un camino de solución de los problemas nacionales.

De los jóvenes radicales depende que lleguemos al Poder, para hacer de Chile un país Socialista, Laico y Democrático.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA JUVENTUD RADICAL DE CHILE

Presidente Nacional: ARTURO VENEGAS GUTIERREZ

Secretario General: LEVIAN MUÑOZ PELLICIER

Tesorero: MIGUEL MUÑOZ SCHULTZ

Consejeros Nacionales: NELSON ARELLANO
IGNACIO BARBOZA
SERGIO BROWN
LEANDRO CARVALLO
GABRIEL CACERES
JAIME CARMONA
RAUL JULIET M.
CARLOS MUÑOZ
FERNANDO PRADENAS
MIGUEL REYES
RAFAEL REYES
ARMANDO SOTO
LEONCIO SAAVEDRA
PATRICIO VALDES
SERGIO YURIN

**Dirigió esta publicación, el Jefe del Depto. de Difusión
Doctrinaria, Consejero Nacional, Raúl Juliet Montero.**

JUVENTUD RADICAL DE CHILE

Agustinas 620

Casilla 1786

S A N T I A G O .

LA SOCIAL DEMOCRACIA EN MARCHA.

